

Montevideo, 21 de febrero de 2020

### SESIÓN ORDINARIA N° 3 – MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 2020

**Más de 700 mil personas ya firmaron su Contrato Usuario Persona.** Hace unos días se superó la cifra del título. Concretamente son 707.679 personas las que se han convertido en usuarios en línea de los servicios del BPS. Recordamos que esta forma de vincularse con nuestro instituto permite que quienes lo suscriben puedan acceder a diversos servicios e informaciones a través del sitio web del BPS. Podemos decir que se realizan más de 600 mil transacciones en un mes, en casi 80 servicios distintos, siendo las más realizadas por trabajadores, jubilados y pensionistas las consultas relativas a pagos (fechas y visualización de recibos) y las relativas a aportes e Historia Laboral, mientras que entre las empresas predomina la declaración de nómina, facturación y pagos, altas, modificaciones y bajas de afiliaciones, solicitud y descarga de certificados y consultas de planilla de trabajo.

Se trata de brindar a todos los ciudadanos esta posibilidad que permite acceder a información de servicios registrados, realizar diversos trámites de Prestaciones, Devolución FONASA, así como información para las empresas. También desde aquí se puede agendar día y hora para concurrir al BPS a realizar distintos trámites, registrándose en el 2019 más de 1 millón de citas por este medio y a través del sistema abierto a todos. La gestión para obtener este instrumento se realiza en una única gestión, sin costo alguno, en cualquier oficina del BPS, o en cualquier local de la red de pagos y cobros - Abitab, RedPagos, ANDA, Polakof- así como en El Correo Uruguayo de todo el país, el MTSS en el Interior y en los consulados y embajadas de nuestro país (ya se han concretado casi 1.200 contratos de uruguayos en el exterior). El sistema de usuarios de servicios en línea inició en 2013, al 2015 se habían integrado 125 mil personas y hoy ya alcanzamos estas más de 700 mil.